

Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-28003-19-1879-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1879

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	498,071.4
Muestra Auditada	399,180.3
Representatividad de la Muestra	80.1%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 498,071.4 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	249,035.7
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)	249,035.7
Total del universo fiscalizable	498,071.4

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 498,071.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 399,180.3 miles de pesos, que representaron el 80.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media superior, en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 74 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos, garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los Recursos del Gasto Federalizado del ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 498,071.4 miles de pesos, los cuales administró en seis cuentas bancarias específicas y productivas, que generaron rendimientos financieros por 62.5 miles de pesos.

Adicionalmente, se abrió otra cuenta bancaria específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por la entidad federativa; sin embargo, las cuentas bancarias se notificaron de manera extemporánea.

El Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/001/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 3

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas registró presupuestal y contablemente los ingresos por 498,071.4 miles de pesos y 62.5 miles de pesos de rendimientos financieros, así como las erogaciones por 249,035.7 miles de pesos de los recursos de los subsidios, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 4

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas registró presupuestal y contablemente las erogaciones por 249,035.7 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado vía participaciones federales; sin embargo, la documentación no se canceló con la leyenda “Operado” y no se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

El Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales por 304,663.5 miles de pesos estuvieron vigentes; no obstante, se identificaron 103 comprobantes cancelados.

2024-5-06E00-19-1879-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a la persona moral con Registro Federal de Contribuyentes BMN930209927, denominada Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, que presentó 103 comprobantes fiscales como cancelados, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Resultado núm. 6

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales por 304,663.5 miles de pesos estuvieron vigentes; no obstante, se identificaron 38 comprobantes duplicados y a 3 proveedores con créditos firmes.

El Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/003/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 7

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, no fue congruente con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, ya que se observó una diferencia por un importe de 11,536.6 miles de pesos.

El Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/004/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos**Resultado núm. 8**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas recibió los recursos del gasto federalizado por 498,071.4 miles de pesos, de los que se erogó el 100.0%; los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Total general (A)=B+F+G	Gasto federalizado programable	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (F)	Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (G)
		Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (C)		
1000 Servicios personales	462,740.2	231,370.1	231,370.1	0.0
2000 Materiales y suministros	3,424.8	3,424.8	0.0	0.0
3000 Servicios generales	23,407.2	9,991.2	13,416.0	0.0
Total	489,572.2	244,786.1	244,786.1	

FUENTE: Elaborado con base en documentación comprobatoria proporcionada por el colegio con corte al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025.

Resultado núm. 9

De los 249,035.7 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas por los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 244,786.1 miles de pesos, es decir, el 98.3% del presupuesto transferido por medio del U006, por lo que el monto de recursos no comprometidos ascendió a 4,249.6 miles de pesos.

Es importante mencionar que los recursos no comprometidos se debieron reintegrar a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, que para las fuentes de financiamiento mencionadas fueron de 4,249.6 miles de pesos.

Durante el primer trimestre del 2025 la entidad fiscalizada pagó 6,974.1 miles de pesos del U006, por lo que los recursos ejercidos ascendieron a 244,786.1 miles de pesos.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 33.5 miles de pesos estos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de Pesos)

Programa /Concepto /Componente	Monto Ministrado	31 de diciembre de 2024					Primer Trimestre de 2025		Recurso Pagado Acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos Comprometidos	Recursos no Comprometidos	Recursos Devengados	Recursos Pagados	Recursos Pendientes de Pago	Recursos Pagados	Recursos no Pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tresorería de la Federación
1000 Servicios personales	235,619.7	231,370.1	4,249.6	231,370.1	224,396.0	6,974.1	6,974.1	0.0	231,370.1	4,249.6	4,249.6	0.0
2000 Materiales y suministros	3,424.8	3,424.8	0.0	3,424.8	3,424.8	0.0	0.0	0.0	3,424.8	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	9,991.2	9,991.2	0.0	9,991.2	9,991.2	0.0	0.0	0.0	9,991.2	0.0	0.0	0.0
Total U006	249,035.7	244,786.1	4,249.6	244,786.1	237,812.0	6,974.1	6,974.1	0.0	244,786.1	4,249.6	4,249.6	0.0
Rendimientos financieros	33.5	0.0	33.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.5	33.5	0.0
Total U006 con rendimientos financieros	249,069.2	244,786.1	4,283.1	244,786.1	237,812.0	6,974.1	6,974.1	0.0	244,786.1	4,283.1	4,283.1	0.0

FUENTE: Elaborado con basé en la documentación comprobatoria proporcionada por el colegio con corte al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025, y las líneas de captura.

Con lo anterior, se constató que 4,283.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	4,249.6	4,249.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	33.5	33.5	0.0	0.0
Total	4,283.1	4,283.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Servicios Personales

Resultado núm. 10

Se verificó que los recursos del gasto federalizado por 364,479.5 miles de pesos para el pago de sueldos del personal de mandos superiores y medios, académicos y administrativos se ajustaron a los montos autorizados en el apartado B Analítico de servicios personales original 2024, autorizado en el anexo de ejecución.

Asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal; además, se cumplieron las obligaciones correspondientes a terceros institucionales.

Resultado núm. 11

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas realizó pagos indebidos de sueldos y prestaciones a tres trabajadores con licencia sin goce de sueldo por 336.6 miles de pesos de recurso federal y 336.6 miles de pesos de recurso estatal; además, realizó pagos por 816.8 miles de pesos de recurso federal y 816.8 miles de pesos de recurso estatal a siete trabajadores que causaron baja definitiva de la dependencia.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria que aclara y justifica los pagos realizados por 1,153,412.35 pesos, de recurso federal y estatal, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 12

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas realizó pagos a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos; sin embargo, careció de la compatibilidad de empleo de 131 servidores públicos que ostentaron 2 plazas y de la documentación de personal que no se encontró al momento de la verificación física.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria que aclara y justifica al personal con dos plazas, asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/005/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 13

Con el análisis de información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes de los trabajadores se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria; sin embargo, la Clave Única de Registro de Población de seis trabajadores se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tales efectos, integró el expediente número EIPRA-COBAT/006/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**Resultado núm. 14**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas adjudicó los contratos números COBAT/019/2024 y COBAT/023/2024, mediante invitación restringida a cuando menos tres personas y el contrato COBAT/004/2024 mediante adjudicación directa, de acuerdo con la normativa; asimismo, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; además, los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Resultado núm. 15

Con la revisión de los expedientes de adquisiciones, se verificó que los bienes y servicios se entregaron y ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, no se aplicaron penas convencionales y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 399,180.3 miles de pesos, que representó el 80.1% de los 498,071.4 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media superior, del ejercicio fiscal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas comprometió 244,786.1 miles de pesos y pagó 237,812.0 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 98.3% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 4,249.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como, los rendimientos financieros por 33.5 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de otras disposiciones de carácter específico. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los recursos, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

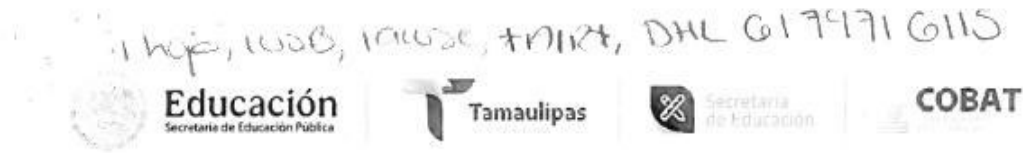
Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CB.AC.01.2025/4245 del 26 de septiembre de 2025, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 5 se considera como no atendido.



Septiembre 26, 2025
Ciudad Victoria, Tam.

Oficio núm.
CB.AC.01.2025/4245

MTRO. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEIRA HERNÁNDEZ

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A2"

Auditoría Superior de la Federación

Presente.

Hago referencia al oficio número DAGF-A2/061/2025 de fecha 11 de septiembre del año en curso, mediante el cual cita a personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, a reunión virtual de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la auditoría número 1879, con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

En relación con la cédula de resultados finales que acompaña al oficio antes referido; me permito adjuntar un dispositivo de almacenamiento de datos tipo USB que contiene información y documentación certificada, en respuesta a las observaciones determinadas en dicha cédula, como a continuación se detalla:

Resultado 3.

Procedimiento 2.2 Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.

Descripción del Resultado. Con la revisión de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios para el ejercicio 2024, se determinó que, el COBACH Tamaulipas realizó la notificación sobre la apertura de las cuentas bancarias productivas y específicas para la administración y ejercicio de los recursos del programa U006 a la Secretaría de Educación Pública, de manera extemporánea; con un mes de retraso para la cuenta asignada al recurso federal y dos meses de retraso para la cuenta del recurso estatal, considerando la fecha de la primera ministración, en incumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta inciso a), segundo párrafo del Anexo de Ejecución, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas de enero de 2024.

Con respecto a la notificación de las cuentas receptoras del recurso Federal y Estatal, me permito hacer de su conocimiento que esta



**COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
Hidalgo Paredes, No. 218, Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87000
Tel: 834-JC 6324 Ext. 5100





Educación
Secretaría de Educación Pública



Tamaulipas



Secretaría
de educación



COBAT

No se omite comentar que los archivos de Excel contienen hipervínculos a la documentación comprobatoria, en caso de no poder acceder a la respectiva documentación, se incluyen los archivos en una carpeta donde se pueden consultar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

COLEGIO DE BACHILLERES
C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ SALUM
Director General
TAMAULIPAS

C.c.p. C. Gabriela Dolores Menautou Galván, Directora Administrativa
C.c.p. Mtra. Grta Magaly García Zúñiga, Comisaria en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.
C.c.p. Mtro. Antonio Dirección General,
C.c.p. Archivo
VMQ5/GDMG/cgfm

**COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
Fidelio Pimentel, No. 209, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87000
Tel: 874 312 5124 Ext: 57100

Hoja 10 de 10



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.
Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Código Fiscal de la Federación: artículos 29, 32-D, fracción I, y 69-B.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes :

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.